

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Estados Contables Fiduciarios
correspondientes al ejercicio económico
iniciado el 1° de enero de 2000
y finalizado el 31 de diciembre de 2000

Denominación del Fideicomiso:

**Fondo Fiduciario Federal de
Infraestructura Regional**

Domicilio de Notificaciones:

Av. Leandro N. Alem 1074 - Piso 6
Capital Federal

Actividad Principal:

Brindar asistencia financiera a las
Provincias y al Estado Nacional en la
financiación de obras públicas de
infraestructura

Ejercicio económico N° 4 iniciado el 1° de enero de 2000
y finalizado el 31 de diciembre de 2000

Fecha de finalización de la duración
del Fideicomiso:

25 de julio de 2027

Denominación del Fiduciario:

Banco de la Nación Argentina

Domicilio:

Bartolomé Mitre 326- Capital Federal

Actividad Principal:

Bancaria

Fideicomisario:

Estado Nacional

Beneficiarios:

Las Provincias y el Estado Nacional

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28 de marzo de 2001
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77


Lic. Federico Chelis Madero
PRESIDENTE
FONDO FIDUCIARIO FEDERAL
DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Balance General Fiduciario

al 31 de diciembre de 2000 (Notas 1 a 3)

	\$	\$
ACTIVO FIDUCIARIO		
ACTIVO FIDUCIARIO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 4.1)	19.237.229	637.451
Inversiones (Nota 4.2)	28.499.280	3.458.795
Créditos con las Jurisdicciones (Nota 4.3)	39.874.300	191.083
Otros créditos (Nota 4.4)	502.212	23.705
Total del Activo Fiduciario Corriente	88.113.021	3.336.762
ACTIVO FIDUCIARIO NO CORRIENTE		
Créditos con las Jurisdicciones (Nota 4.3)	296.044.944	7.647.796
Otros créditos (Nota 4.4)	677.864.250	614.306.076
Bienes de uso (Anexo I)	212.963	100.132.767
Activos intangibles (Anexo II)	68.772	714.438.843
Otros activos (Nota 4.5)	102.747.403	722.086.639
Total del Activo Fiduciario no Corriente	1.076.938.332	442.964.714
TOTAL	1.165.051.353	1.165.051.353
PASIVO Y PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO		
PASIVO FIDUCIARIO		
PASIVO FIDUCIARIO CORRIENTE		
Cuentas por pagar (Nota 4.6)		637.451
Deuda con el B.C.R.A. (Nota 4.7)		3.458.795
Remuneraciones y Cargas sociales		191.083
Cargas fiscales		23.705
Otros pasivos (Nota 4.8)		3.336.762
Total del Pasivo Fiduciario Corriente		7.647.796
PASIVO FIDUCIARIO NO CORRIENTE		
Deuda con el B.C.R.A. (Nota 4.7)		614.306.076
Otros pasivos (Nota 4.8)		100.132.767
Total del Pasivo Fiduciario No Corriente		714.438.843
Total del Pasivo Fiduciario		722.086.639
PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO (según Estado de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario)		442.964.714
TOTAL	1.165.051.353	1.165.051.353

Las notas 1 a 13 y Anexos I a III que se acompañan son parte integrante de los estados contables fiduciarios.

HARTENECK LOPEZ Y CIA.
Rubén O. Mosi
(Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. CAP. FED. T° 68 F° 134
Registro de Asoc. de Prof. Universitarios
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77
Ver informe profesional por separado

Lic. Federico Estévez Madero
Presidente del Consejo de Administración

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Estado de Resultados Fiduciario

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2000
y finalizado el 31 de diciembre de 2000 (Notas 1 a 3)

	\$
Intereses ganados:	
- por préstamos a las jurisdicciones	18.367.743
- por colocaciones temporarias	11.873.001
Menos:	
Incremento de la reserva especial por el art. 36 ley 24.855 (Nota 9)	(3.093.110)
Subtotal	27.147.634
Intereses devengados por la deuda con el B.C.R.A. (Nota 3.g.)	(38.514.884)
Resultado por tenencia inversiones temporarias	908.820
Resultado financiero neto	(10.458.430)
Gastos de administración (Anexo III)	(2.853.852)
Otros ingresos netos (Nota 5)	37.077
Pérdida del ejercicio	(13.275.205)

Las notas 1 a 13 y Anexos I a III que se acompañan son parte integrante de los estados contables fiduciarios.

HARTENECK, LOPEZ Y CIA.

(Socio)

Ruben O. Mosi
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. CAP. FED. Tº 68 Fº 134
Registro de Asoc. de Prof. Universitarios
C.P.C.E. CAP. FED. Tº 1 Fº 77
Ver informe profesional por separado

Lic. Federico Cibils Madero
Presidente del Consejo de Administración

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Estado de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2000 y finalizado el 31 de diciembre de 2000 (Notas 1 a 3)

Rubro	Aportes Fiduciarios \$	Reserva especial (Ley 24.855 art. 36) \$	Resultados acumulados Ganancia (Pérdida) \$	Total del Patrimonio Neto Fiduciario \$
Saldo al inicio del ejercicio				454.613.207
Aportes recibidos del Fideicomiso de Asistencia (1)	457.776.079	209.578	(3.372.446)	1.427.409
Pérdida del ejercicio	1.427.409	-	-	(13.275.205)
Incremento de la reserva especial (art.36 ley 24.855) por los ingresos del ejercicio	-	3.093.110	(13.275.205)	3.093.110
Alección reserva especial de acuerdo con el decreto 1284/99	-	(2.893.807)	-	(2.893.807)
Saldo al 31-12-00	459.203.488	406.879	(16.647.653)	442.964.714

Las notas 1 a 13 y Anexos I a III que se acompañan son parte integrante de los estados contables fiduciarios.

(1) Corresponde a las utilidades obtenidas por el Fideicomiso de Asistencia en las colocaciones temporarias de los fondos percibidos por la distribución de dividendos del Banco Hipotecario S.A.


HARTENEK LOPEZ Y CIA

Ruben Arce (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.E. CAP. FED. T° 68 P° 134
 Registro de Asoc. de Prof. Universitarios
 C.P.E. CAP. FED. T° 1 P° 77
 Ver informe profesional por separado



Lic. Federico Cabilis Madano
 Presidente del Consejo de Administración

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Estado de Origen y Aplicación de Fondos Fiduciario
Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2000
y finalizado el 31 de diciembre de 2000 (Notas 1 a 3)

	\$
VARIACION DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS	
Fondos fiduciarios al inicio del ejercicio	219.063.233
Disminución de los fondos fiduciarios	(171.326.724)
Fondos fiduciarios al cierre del ejercicio	47.736.509
Causas de la variación de los fondos fiduciarios	
Pérdida del ejercicio	(13.275.205)
Más: Partidas que no representan aplicaciones de fondos fiduciarios:	
Incremento de la reserva especial por el art. 36 Ley 24.855	3.093.110
Intereses devengados por deuda con el B.C.R.A. no pagados	3.458.795
Gastos no pagados	754.239
Depreciaciones de bienes de uso	72.359
Amortizaciones de activos intangibles	38.629
Menos: Partidas que no representan orígenes de fondos fiduciarios:	
Intereses ganados por préstamos a las jurisdicciones no cobrados	(3.587.056)
Fondos fiduciarios aplicados en las operaciones	(9.445.129)
OTRAS APLICACIONES DE FONDOS FIDUCIARIOS	
Aumento de créditos con las jurisdicciones	(169.390.534)
Cancelación deuda B.C.R.A.	(3.001.065)
Capitalización BNA art.35	(1.944.322)
Cancelación deuda BNA art. 36	(3.888.642)
Aumento de bienes de uso	(112.371)
Disminución de remuneraciones y cargas sociales	(58.476)
Disminución de cuentas por pagar	(295.225)
Disminución de cargas fiscales	(15.205)
Total aplicaciones de fondos fiduciarios	(188.150.969)
ORIGENES DE FONDOS FIDUCIARIOS	
Disminución de otros créditos corrientes	14.260.356
Honorarios de evaluación, auditoría y supervisión de obras cobrados por adelantado	1.136.480
Aportes recibidos del Fideicomiso de Asistencia	1.427.409
Total orígenes de fondos fiduciarios	16.824.245
Disminución de los fondos fiduciarios	(171.326.724)

Las notas 1 a 13 y Anexos I a III que se acompañan son parte integrante de los estados contables fiduciarios.


HARTENBECK, LOPEZ Y CIA.

(5000)
Ruben O. Mosi
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. CAP. FED. T° 68 F° 134
Registro de Asoc. de Prof. Universitarios
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77
Ver informe profesional por separado


Lic. Federico Cibils Macero
Presidente del Consejo de Administración

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Notas a los Estados Contables Fiduciarios

Correspondientes al ejercicio económico

finalizado el 31 de diciembre de 2000

NOTA 1: CONSTITUCION DEL FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

El Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional fue creado por la Ley de Desarrollo Regional y Generación de Empleo N° 24.855 del 25 de julio de 1997.

Objeto:

El Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional, tiene por objeto asistir a las provincias y al Estado Nacional en la financiación de obras públicas de infraestructura económica y social, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 24.855.

Fiduciario: Banco de la Nación Argentina

Fideicomisario: Estado Nacional

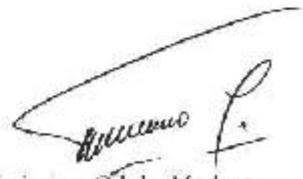
Beneficiarios: Las Provincias y el Estado Nacional

Patrimonio del Fondo:

La mencionada ley establece en su artículo N° 7 que el patrimonio del Fondo estará integrado por:

- a) Las acciones del Banco Hipotecario S.A. y el producido de su venta con excepción de aquellas acciones que conserve el Estado Nacional y las acciones destinadas al Programa de Propiedad Participada.
- b) Los recursos que le asignen el Estado Nacional, las provincias y organismos internacionales.
- c) La renta y los frutos de sus activos.


inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28 de marzo de 2001
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77


Lic. Federico Cilibs Madero
PRESIDENTE
FONDO FIDUCIARIO FEDERAL
DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Notas a los Estados Contables Fiduciarios (Continuación)

NOTA 1: (Continuación)

El Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional recibió la propiedad fiduciaria de las siguientes acciones del Banco Hipotecario S.A.:

	Cantidad de Acciones
- Acciones Clase A	134.850.000
- Acciones Clase C	7.500.000
	<u>142.350.000</u>

Estas acciones representaban el 94,90% del Capital Social del Banco Hipotecario S.A..

Con fecha 2 de febrero de 1999 se concretó la venta de 42.000.000 de acciones del Banco Hipotecario S.A. y de 270.000 contratos de opciones.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 24.855, mientras las acciones del Banco Hipotecario S.A. formen parte del patrimonio fiduciario del Fondo, la totalidad de los derechos políticos emergentes de las mismas corresponden al Estado Nacional (fiduciante).

Plazo de duración:

El fideicomiso tiene un plazo de duración de 30 años a contar desde la fecha de inicio de sus actividades.

Cupos de participación de las Jurisdicciones:

Al 31 de diciembre de 2000 la totalidad de las Provincias se encuentran adheridas al régimen creado por la Ley N° 24.855.


Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28 de marzo de 2001
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77


Lic. Federico Sibils Madero
PRESIDENTE
FONDO FIDUCIARIO FEDERAL
DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Notas a los Estados Contables Fiduciarios (Continuación)

NOTA 1: (Continuación)

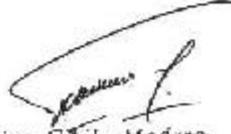
El art. 8 de la Ley N° 24.855 establece que del total del patrimonio del Fondo debe deducirse la suma de \$ 100 millones para constituir una cartera de crédito adicional reservada a la demanda de las provincias de menor densidad poblacional y menor desarrollo relativo. Al 31 de diciembre de 2000 las Provincias beneficiarias de dicha cartera son: Catamarca, Chaco, Chubut, Formosa, Jujuy, La Rioja, Salta y Santiago del Estero. De acuerdo con lo establecido por el Reglamento para el cálculo periódico de las disponibilidades financieras a las que se aplicarán los cupos de participación, el listado de Provincias beneficiadas será actualizado el 31 de diciembre de los años finalizados en 0 y 5.

De la capacidad financiera del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional para el otorgamiento de préstamos, una vez deducida la suma correspondiente a la cartera de crédito adicional mencionada precedentemente y la suma de \$ 100 millones correspondiente al compromiso de aporte al Banco de la Nación Argentina de acuerdo con lo establecido en el art. 35 de la Ley N° 24.855 (Nota 8), deberá destinarse el 50% a la financiación de proyectos propuestos por la Nación y el porcentaje restante a proyectos propuestos por las provincias. Al 31 de diciembre de 2000 los cupos de participación correspondientes a cada jurisdicción son los siguientes:

Jurisdicciones	%		Jurisdicciones	%
1 Estado Nacional	47,000	13	La Rioja	1,030
2 Ciudad de Buenos Aires	3,000	14	Mendoza	2,075
3 Buenos Aires	10,925	15	Misiones	1,645
4 Catamarca	1,370	16	Neuquén	0,865
5 Córdoba	4,415	17	Río Negro	1,255
6 Corrientes	1,850	18	Salta	1,905
7 Chaco	2,480	19	San Juan	1,680
8 Chubut	0,785	20	San Luis	1,135
9 Entre Ríos	2,430	21	Santa Cruz	0,785
10 Formosa	1,810	22	Santa Fe	4,445
11 Jujuy	1,415	23	Santiago del Estero	2,055
12 La Pampa	0,935	24	Tucumán	2,365
		25	Tierra del Fuego	0,345



Iniciado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de marzo de 2001
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77



Lic. Federico Cilibs Madero
PRESIDENTE
FONDO FIDUCIARIO FEDERAL
DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Notas a los Estados Contables Fiduciarios (Continuación)

NOTA 1: (Continuación)

El artículo 4 del Decreto N° 924/97 dice que se entenderá por cupos de participación al porcentaje asignado a las jurisdicciones, respecto de las disponibilidades financieras del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional, las que se calcularán periódicamente, conforme al reglamento que al efecto se dicte.

Atento a lo comentado en el párrafo anterior y teniendo en cuenta las obligaciones del Consejo de Administración establecidas en el art. 14 del Decreto N° 924/97, éste aprobó el correspondiente Reglamento para el cálculo periódico de las disponibilidades financieras a las que se aplicarán los cupos de participación.

El Reglamento vigente desde el 5 de octubre de 1999, distingue dos etapas para el cálculo, periódico de las disponibilidades financieras.

Etapas 1: Hasta la capitalización total del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Esta etapa se extiende desde el momento en que se procedió a iniciar la capitalización del Fondo hasta la capitalización producida por la venta de la última acción del Banco Hipotecario S.A. destinada a este fin.

Durante esta etapa la Capacidad Financiera Total será básicamente igual a la suma de:

- La liquidez temporaria, de acuerdo a la definición del artículo 10 de la Ley N° 24.855.
- Los saldos deudores de los créditos desembolsados total o parcialmente.


Iniciado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28 de marzo de 2001
HARTENECK, LÓPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77


Lic. Federico Cibils Madero
PRESIDENTE
FONDO FIDUCIARIO FEDERAL
DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Notas a los Estados Contables Fiduciarios (Continuación)

NOTA 1: (Continuación)

- El valor de las acciones del Banco Hipotecario S.A. en propiedad fiduciaria del Fideicomiso de Asistencia, destinadas a la capitalización del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional, con la deducción del 20% establecido en el artículo 4 inciso b) del decreto del Poder Ejecutivo Nacional 1.284/99.

Etapa 2: Después de la capitalización total del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Esta etapa se extiende desde el momento de la venta por parte del Fideicomiso de Asistencia de la última acción del Banco Hipotecario S.A., hasta la finalización de la duración del fideicomiso (25 de julio de 2027).

Durante esta etapa la Capacidad Financiera Total será básicamente igual a la suma de:

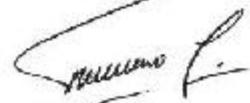
- La liquidez temporaria, de acuerdo a la definición del artículo 10 de la Ley N° 24.855.
- Los saldos deudores de los créditos desembolsados total o parcialmente.

De acuerdo con el reglamento, con el propósito de maximizar la utilización de fondos disponibles, el Consejo de Administración podrá aprobar solicitudes de préstamos que excedan el Cupo Financiero Total Disponible de una jurisdicción, siempre que la misma en el periodo de desembolso del crédito recomendado tenga previsto un cronograma de amortizaciones de capital por créditos ya otorgados, que impliquen montos iguales o superiores a los montos a desembolsar.

Al 31 de diciembre de 2000 las jurisdicciones cuyo monto total de solicitud de crédito aprobado superaba el Cupo Financiero Total Disponible eran las siguientes: La Pampa, Santa Cruz y Santiago del Estero. Hasta ese momento en ningún caso el monto desembolsado excedía el Cupo Financiero Total Disponible para cada una de esas jurisdicciones.



Iniciado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de marzo de 2001
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77



Lic. Federico Cibilis Madero
PRESIDENTE
FONDO FIDUCIARIO FEDERAL
DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Notas a los Estados Contables Fiduciarios (Continuación)

NOTA 2: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables fiduciarios se presentan conforme a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N° 8, 9, y 12 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) de acuerdo a lo dispuesto por las Resoluciones C 89/88 y C 145/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

NOTA 3: POLITICAS CONTABLES DE MAYOR RELEVANCIA

Los estados contables fiduciarios han sido preparados conforme a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N° 10 y 12 de la F.A.C.P.C.E. de acuerdo a lo dispuesto por las Resoluciones C 169/92 y C 145/96, respectivamente, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal (C.P.C.E.C.F.), y siguiendo las normas vigentes no han sido ajustados por inflación.

A continuación se incluyen las políticas contables de mayor relevancia utilizadas en su preparación, que han sido aplicadas uniformemente con el ejercicio anterior:

a. Activos y pasivos monetarios

Los activos y pasivos, que en su totalidad son en moneda local, se encuentran valuados a su valor nominal, agregando o deduciendo según corresponda, los resultados financieros devengados hasta el cierre del período.

b. Inversiones

Los depósitos a plazo fijo en pesos han sido valuados a su valor de origen más los intereses devengados al cierre del período.



Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 28 de marzo de 2001
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77



Lic. Federico Cebalés Madero
PRESIDENCE
FONDO FIDUCIARIO FEDERAL
DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Notas a los Estados Contables Fiduciarios (Continuación)

NOTA 3: (Continuación)

c. Crédito con el Fideicomiso de Asistencia - Decreto del P.E.N. N° 228/98

Corresponde al crédito originado en la transferencia de la propiedad fiduciaria de las acciones del Banco Hipotecario S.A. al Fideicomiso de Asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Decreto del P.E.N. N° 228/98.

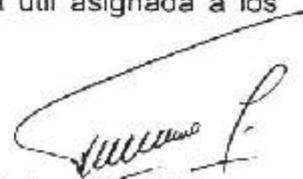
Al 31 de diciembre de 2000 y desde que parte de las acciones del Banco Hipotecario S.A. comenzaron a cotizar, el crédito con el Fideicomiso de Asistencia que alcanza a \$ 677.864.250, se encuentra valuado y registrado a un valor de \$ 7 por acción (100.350.000 acciones del Banco Hipotecario S.A. a su valor de cotización inicial menos los gastos estimados del 3,5% que demandará al Fideicomiso de Asistencia la venta de tales acciones). A la fecha de emisión de los presentes estados contables fiduciarios, el Fideicomiso de Asistencia se encuentra instrumentando la reducción de la comisión de los Asesores Financieros del Estado Nacional prevista para la venta pública de dichas acciones, que disminuiría los gastos estimados de venta al 2,75%.

Dicho valor de \$ 7 por acción, es similar al valor de corte fijado para el primer tramo de acciones vendidas con fecha 2 de febrero de 1999, e igual al valor de cotización de las acciones del Banco Hipotecario S.A. al 31 de diciembre de 2000, habiendo sido el valor de cotización al 31 de Diciembre de 1999 \$13,80 por acción.

d. Bienes de uso

Los bienes de uso fueron valuados a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada correspondiente. Las depreciaciones se calculan siguiendo el método de línea recta, cuya alícuota se determina en base a la vida útil asignada a los bienes.


Iniciado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28 de marzo de 2001
HARTENECK, LOPEZ Y C.A.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77


Lic. Federico Cárlos Madero
PRESIDENTE
FONDO FIDUCIARIO FEDERAL
DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Notas a los Estados Contables Fiduciarios (Continuación)

NOTA 3: (Continuación)

Los valores residuales de los bienes tomados en su conjunto, no exceden a su valor recuperable estimado.

e. Activos intangibles

Los activos intangibles fueron valuados a su costo incurrido neto de la correspondiente amortización acumulada. Se amortizan en 3 años desde el 1 de octubre de 1999.

f. Otros activos

Este rubro incluye el compromiso de aporte devengado a favor del Banco de la Nación Argentina de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Ley N° 24.855 y en los artículos 9 y 10 del Decreto del P.E.N. N° 1284/99, valuados a su valor de costo.

g. Tratamiento contable de los intereses devengados por la deuda con el B.C.R.A.

Los intereses devengados por la deuda con el B.C.R.A. (Nota 7) se imputan al resultado del ejercicio y se exponen en el rubro Intereses perdidos del Estado de Resultados Fiduciario.

h. Exposición de la deuda con el B.C.R.A.

La exposición como pasivo corriente y no corriente de la deuda con el B.C.R.A. más los correspondientes intereses, así como los plazos estimados de cancelación expuestos en la Nota 10 están de acuerdo con las condiciones de plazo mencionadas en la Nota 7.

En el caso de producirse una futura venta de acciones o una distribución de dividendos del Banco Hipotecario S.A., podría afectar la exposición de la deuda con el B.C.R.A., transformando el equivalente al 20% de los importes netos percibidos por cada venta de acciones o el 50% de los dividendos distribuidos por el Banco Hipotecario S.A., en pasivo corriente.

Iniciado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28 de marzo de 2001
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77


Lic. Federico Cibils Madero
PRESIDENTE
FONDO FIDUCIARIO FEDERAL
DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Notas a los Estados Contables Fiduciarios (Continuación)

NOTA 3: (Continuación)

i. Estado de origen y aplicación de fondos fiduciario

Se consideran fondos a las disponibilidades más las inversiones transitorias.

j. Estimaciones contables

La preparación de los estados contables en conformidad con normas profesionales vigentes requiere que el Consejo de Administración del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional efectúe y asuma estimaciones con el propósito de determinar los montos de activos y deudas, exponer las contingencias activas y pasivas y reportar los ingresos y gastos del ejercicio a la fecha de los presentes estados contables. Los resultados reales futuros pueden diferir de dichas estimaciones.

NOTA 4: COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL BALANCE GENERAL FIDUCIARIO

4.1 Caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2000, la composición del rubro era la siguiente:

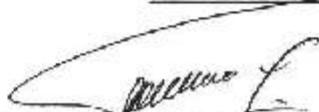
	\$
Caja chica	4.948
Banco Nación cuenta corriente	522.740
Banco Nación caja de ahorro	18.693.244
Banco Ciudad cuenta corriente	16.297
Total Caja y bancos	19.237.229

4.2 Inversiones

Al 31 de diciembre de 2000, la composición del rubro era la siguiente:

	\$
Depósito a Plazo Fijo	28.059.212
Intereses a cobrar	440.068
Total Inversiones	28.499.280

En calidad de efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de marzo de 2001
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.O.E. CAP. FED. T.º 1º 77


Lic. Federico Cols Madero
PRESIDENTE
FONDO FIDUCIARIO FEDERAL
DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Notas a los Estados Contables Fiduciarios (Continuación)

NOTA 4: (Continuación)

4.3 Créditos con las Jurisdicciones

Al 31 de diciembre de 2000, la composición del rubro era la siguiente:

Corrientes	\$
Salta	2.158.812
La Rioja	3.843.585
Entre Ríos	1.232.277
Chaco	3.304.409
San Juan	1.687.629
Tucumán	404.166
Chubut	1.224.497
Santa Cruz	546.096
Catamarca	918.493
La Pampa	262.245
Córdoba	2.222.865
Neuquén	1.599.927
Jujuy	1.318.656
Estado Nacional - Vialidad Nacional	12.511.809
Estado Nacional - Recursos Renovables	1.319.367
Estado Nacional - Obras y Servicios Públicos	5.319.467
Total Créditos corrientes con las Jurisdicciones	39.874.300
No Corrientes	\$
Salta	9.942.107
La Rioja	7.848.826
Entre Ríos	2.420.637
Chaco	17.520.619
San Juan	8.012.755
Tucumán	793.016
Chubut	4.048.107
Santa Cruz	4.500.000
Catamarca	1.610.307
La Pampa	3.157.771
Córdoba	16.818.372
Neuquén	3.039.254
Jujuy	9.674.533
Estado Nacional - Vialidad Nacional	98.136.676
Estado Nacional - Recursos Renovables	12.705.520
Estado Nacional - Obras y Servicios Públicos	95.816.444
Total Créditos no corrientes con las Jurisdicciones	296.044.944

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28 de marzo de 2001
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77


Lic. Federico Cibils Madero
PRESIDENTE
FONDO FIDUCIARIO FEDERAL
DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Notas a los Estados Contables Fiduciarios (Continuación)

NOTA 4: (Continuación)

4.4 Otros créditos

Al 31 de diciembre de 2000, la composición del rubro era la siguiente:

	\$
Corrientes	
Anticipos a rendir	2.212
Crédito con el Fideicomiso de Asistencia- Decreto del P.E.N. N° 228/98 (1)	500.000
Total Otros créditos corrientes	502.212

(1) Corresponde al saldo de dividendos distribuidos por el Banco Hipotecario S.A. pendientes de transferir al Fondo por parte del Fideicomiso de Asistencia

	\$
No Corrientes	
Crédito con el Fideicomiso de Asistencia- Decreto del P.E.N. 228/98 (Nota 3.c)	677.864.250
Total Otros créditos no corrientes	677.864.250

4.5 Otros activos

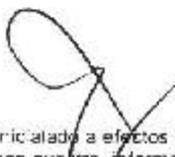
Al 31 de diciembre de 2000, la composición del rubro era la siguiente:

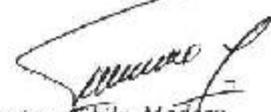
	\$
No corrientes	
Capitalización Banco Nación – Art. 35 Ley 24.855 (Nota 8)	102.747.403
Total Otros activos no corrientes	102.747.403

4.6 Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2000, la composición del rubro era la siguiente:

	\$
Proveedores	38.325
Provisión para gastos	599.126
Total Cuentas por pagar	637.451


 icialado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2001
 HARTENECK LOPEZ Y CIA.
 C.P.C.E. CAR. FED. T° 1 F° 77


 Lic. Federico Gibits Madero
 PRESIDENTE
 FONDO FIDUCIARIO FEDERAL
 DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Notas a los Estados Contables Fiduciarios (Continuación)

NOTA 4: (Continuación)

4.7 Deuda con el B.C.R.A.

Al 31 de diciembre de 2000, la composición del rubro era la siguiente:

Corriente	\$
Intereses a pagar	3.458.795
Total Deuda corriente con el B.C.R.A.	3.458.795
No Corriente	\$
Capital	614.306.076
Total Deuda no corriente con el B.C.R.A.	614.306.076

4.8 Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2000, la composición del rubro era la siguiente:

Corrientes	\$
Deuda Banco Nación - art. 36 Ley 24.855 (Nota 9)	1.197.285
Deuda Banco Nación - art. 35 Ley 24.855 (Nota 8)	598.643
Provisión deuda Banco Nación - art. 35 Ley 24.855 (Nota 8)	204.439
Honorarios de evaluación y auditoría de obras cobrados por adelantado	1.336.395
Total Otros pasivos corrientes	3.336.762
No Corriente	\$
Deuda Banco Nación - art. 35 Ley 24.855 (Nota 8)	100.000.000
Honorarios de evaluación y auditoría de obras cobrados por adelantado	97.767
Otras provisiones	35.000
Total Otros pasivos no corrientes	100.132.767



Iniciados los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de marzo de 2001
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. Tº 1 Fº 77



Lic. Federico Cibils Madero
PRESIDENTE
FONDO FIDUCIARIO FEDERAL
DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Notas a los Estados Contables Fiduciarios (Continuación)

NOTA 5: OTROS INGRESOS NETOS

Al 31 de diciembre de 2000, la composición del rubro era la siguiente:

	Ingresos (Egresos) \$
Honorarios de evaluación y auditoría de obras	1.225.014
Gastos relacionados con la evaluación y auditoría de obras	(1.187.937)
Total Otros ingresos netos	37.077

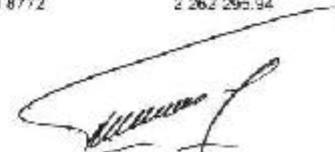
NOTA 6: CREDITOS OTORGADOS A LAS JURISDICCIONES

Al 31 de diciembre de 2000, el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional ha otorgado los siguientes préstamos a las Jurisdicciones:

Jurisdicciones	Proyecto	Monto comprometido \$	Tasa de interés anual %	Monto desembolsado al 31/12/00 \$
Salta	A-001-98	2.297.481,52	5,3158	2.112.473,11
Salta	A-002-98	4.105.880,64	5,3158	3.925.010,90
Salta	A-003-98	1.545.725,48	5,3158	1.545.725,48
Salta	A-003-98-B	54.164,49	9,0194	54.164,49
Salta	A-004-98	871.340,00	8,8194	855.768,88
Salta	A-005-98	1.299.942,67	8,8194	1.299.942,67
Salta	A-006-98	410.725,00	8,8194	410.725,01
Salta	A-007-99	1.909.305,49	9,5194	994.832,74
Salta	A-010-99	3.996.108,52	9,5194	875.098,13
Salta	A-011-99	1.400.000,00	9,0194	935.449,58
Buenos Aires	B-002-98	9.961.236,75	10,6781	0,00
Entre Ríos	E-001-98	2.362.168,99	9,8216	2.362.168,99
Entre Ríos	E-002-98	748.134,81	9,0194	0,00
Entre Ríos	E-003-98	2.137.350,00	9,8216	1.414.266,21
Entre Ríos	E-004-99	3.284.835,84	9,9322	112.272,69
La Rioja	F-001-98	3.760.194,22	8,8772	2.262.295,94



Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2001
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. Tº 1 Fº 77


Lic. Federico Cibils Madern
PRESIDENTE
FONDO FIDUCIARIO FEDERAL
DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

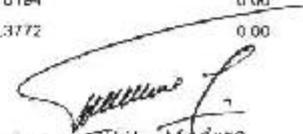
Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Notas a los Estados Contables Fiduciarios (Continuación)

NOTA 6: (Continuación)

Jurisdicciones	Proyecto	Monto comprometido \$	Tasa de Interés anual %	Monto desembolsado al 31-12-00 \$
La Rioja	F-002-98	728.556,31	8,9203	728.556,31
La Rioja	F-003-98	2.850.773,99	8,8193	2.850.773,93
La Rioja	F-006-98	1.221.826,07	8,8194	1.221.826,07
La Rioja	F-007-98	1.196.266,02	8,8194	1.196.266,02
La Rioja	F-008-98	1.113.544,85	8,9203	1.113.544,85
La Rioja	F-009-98	1.386.000,00	8,9203	1.184.715,29
La Rioja	F-013-99	848.308,00	8,9203	520.783,58
La Rioja	F-016-99	1.987.065,00	8,8772	1.192.304,92
La Rioja	F-0019-99	1.574.130,03	8,8772	449.792,44
Chaco	H-001-98	5.000.000,00	7,3158	5.000.000,00
Chaco	H-001-98-B	5.600.000,00	9,8863	5.590.855,12
Chaco	H-002-98	5.000.000,00	8,7203	5.000.000,00
Chaco	H-002-98-B	5.850.000,00	9,8603	5.757.551,25
Chaco	H-005-00	5.589.970,29	8,8300	0,00
San Juan	J-002-98	5.149.913,03	8,8194	5.149.913,03
San Juan	J-002-98-B	5.700.000,00	10,0194	5.700.000,00
San Juan	J-006-00	1.030.000,00	9,9425	187.915,00
Catamarca	K-002-98	3.194.841,47	9,5194	2.503.654,23
Catamarca	K-008-98	817.615,99	9,0194	0,00
La Pampa	L-001-98-B	6.802.568,47	8,8772	0,00
La Pampa	L-001-98	9.350.000,00	5,3158	3.417.492,81
Neuquén	Q-004-98	3.514.315,48	8,8194	2.281.854,44
Neuquén	Q-005-98	3.000.000,00	8,8194	2.352.639,60
Tucumán	T-006-98	1.248.790,00	9,0194	357.624,01
Tucumán	T-0015-98	1.556.639,27	8,7203	1.089.500,94
Tucumán	T-0016-98	3.289.000,00	9,5194	0,00
Tucumán	T-0017-98	1.528.630,00	9,5194	0,00
Chubut	U-001-98	1.855.842,57	7,3158	1.855.842,57
Chubut	U-001-98-B	184.158,50	9,0194	184.158,50
Chubut	U-002-98	1.372.587,27	8,8194	1.372.587,27
Chubut	U-003-98	2.257.723,00	8,8772	2.130.814,07
Chubut	U-004-99	985.000,00	8,3772	0,00
Chubut	U-005-99	1.049.520,00	9,0194	0,00
Chubut	U-006-99	1.126.015,08	8,3772	0,00

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28 de marzo de 2001
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77


Lic. Federico Cibils Madero
 PRESIDENTE
 FONDO FIDUCIARIO FEDERAL
 DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Notas a los Estados Contables Fiduciarios (Continuación)

NOTA 6: (Continuación)

Jurisdicciones	Proyecto	Monto comprometido \$	Tasa de Interés anual %	Monto desembolsado al 31/12/00 \$
Córdoba	X-001-98	6.594.330,00	5,7400	6.348.491,53
Córdoba	X-005-99	15.450.882,86	10,8894	12.540.158,09
Córdoba	X-006-99	13.500.000,00	9,8771	0,00
Jiquiy	Y-005-99	12.710.056,86	9,8772	11.829.926,86
Santa Cruz	Z-001-98	5.000.000,00	8,8891	5.000.000,00
Santiago del Estero	G-001-00	27.000.000,00	10,3013	0,00
Santiago del Estero	G-002-00	2.204.501,46	9,8013	0,00
Santiago del Estero	G-003-00	225.815,36	9,3013	0,00
Estado Nacional - Rec. Ren.	OR-0005-98	6.954.000,00	6,4556	6.954.000,00
Estado Nacional - Rec. Ren.	OR-0006-99	7.046.000,00	6,9600	6.402.737,12
Estado Nacional - Rec. Ren.	OR-0007-00	1.000.000,00	6,9538	990.431,00
Estado Nacional - O. y S. P.	OS-0001-98	43.965.000,00	7,0400	43.965.000,00
Estado Nacional - O. y S. P.	OS-0001-98-B	12.473.799,00	7,0538	12.473.799,00
Estado Nacional - O. y S. P.	OS-0001-98-C	18.000.000,00	11,5000	18.000.000,00
Estado Nacional - O. y S. P.	OS-0001-98-D	29.989.274,00	12,9000	7.741.000,00
Estado Nacional - O. y S. P.	OS-0002-99	3.580.220,00	6,9000	3.016.521,91
Estado Nacional - O. y S. P.	OS-0002-99-B	510.000,00	5,8538	0,00
Estado Nacional - O. y S. P.	OS-0003-99	4.072.190,00	6,9000	4.072.190,00
Estado Nacional - O. y S. P.	OS-0003-99-B	1.320.900,00	6,8925	90.784,06
Estado Nacional - O. y S. P.	OS-0006-99	4.080.411,00	5,4506	4.080.411,00
Estado Nacional - O. y S. P.	OS-0006-99-B	2.682.900,00	6,9000	976,21
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0001-98	2.691.589,78	7,1200	2.691.589,78
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0001-98-B	352.937,40	6,9000	352.937,40
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0002-98	115.179,95	7,1200	115.179,95
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0002-98-B	4.269.900,00	7,1413	4.269.000,00
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0002-98-C	380.439,75	6,9600	267.307,60
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0003-98	1.465.053,34	7,1200	1.465.053,04
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0003-98-B	3.520.900,00	7,1413	3.520.000,00
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0003-98-C	759.416,34	6,9125	759.418,45
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0004-98	1.354.712,79	7,1200	1.354.712,79
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0004-98-B	3.810.900,00	6,9000	3.810.000,00
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0004-98-C	1.295.901,23	6,9600	1.166.232,89
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0005-98	3.945.911,44	7,1200	3.945.811,44
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0005-98-B	4.770.432,18	6,4556	4.468.227,37

Inicalado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de marzo de 2001
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. Tº 1 Fº 77

Lic. Federico Chibis Madero
PRESIDENTE
FONDO FIDUCIARIO FEDERAL
DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

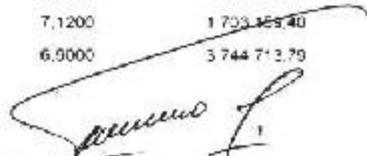
Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Notas a los Estados Contables Fiduciarios (Continuación)

NOTA 6: (Continuación)

Jurisdicciones	Proyecto	Monto comprometido \$	Tasa de Interés anual %	Monto desembolsado al 31/12/00 \$
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0006-98	3.636.002,20	7,1200	3.636.002,20
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0006-98-B	4.959.000,00	6,9000	4.959.000,00
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0006-98-B	1.907.710,56	6,9000	1.277.356,51
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0007-98	499.070,18	7,1200	499.070,18
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0008-98	640.282,52	7,1200	640.282,52
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0008-98-B	3.038.782,34	6,9000	3.038.782,34
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0009-98	1.302.693,15	7,1200	1.302.693,15
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0009-98-B	4.406.727,59	6,9000	4.345.051,95
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0010-98	646.496,96	7,1200	646.496,96
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0010-98-B	2.143.827,41	6,9000	2.143.827,41
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0011-98	3.307.006,52	7,1200	3.162.046,27
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0012-98	1.163.037,49	7,1200	1.163.037,49
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0013-98	606.753,27	7,1200	606.753,27
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0013-98-B	568.511,00	6,9000	249.473,32
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0016-98	818.247,99	7,1200	618.247,99
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0016-98-B	5.336.750,96	6,9000	5.336.750,96
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0017-98	722.564,04	7,1200	722.564,04
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0017-98-B	5.392.919,51	6,9000	5.151.230,26
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0018-98	644.659,65	7,1200	644.659,65
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0018-98-B	652.000,00	6,9000	652.000,00
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0018-98-C	144.689,97	6,5788	144.689,97
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0020-98	259.579,08	7,1200	259.579,08
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0020-98-B	1.185.000,00	6,9000	1.174.233,56
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0020-98-C	87.615,66	6,4063	0,00
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0022-98	2.192.756,33	7,1200	2.192.756,33
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0022-98-B	1.175.624,75	6,9000	1.175.624,75
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0023-98	376.601,07	7,1200	376.601,07
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0023-98-B	654.109,26	6,9000	654.109,26
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0025-98	2.143.382,54	7,1200	2.143.382,54
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0025-98-B	356.433,43	6,9000	356.433,43
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0026-98	1.703.159,40	7,1200	1.703.159,40
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0026-98-B	4.148.000,00	6,9000	3.744.713,79


 Inicialado a efectos de su identificación
 con nuestro Informe de fecha 28 de marzo de 2001
 HARTENECK, LOPEZ Y CIA
 C.P.C.E. CAP. FED. Tº 1 Pº 77


 Lic. Federico Cibils Madero
 PRESIDENTE
 FONDO FIDUCIARIO FEDERAL
 DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

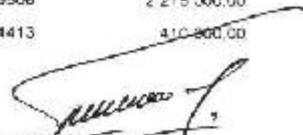
Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Notas a los Estados Contables Fiduciarios (Continuación)

NOTA 6: (Continuación)

Jurisdicciones	Proyecto	Monto comprometido \$	Tasa de interés anual %	Monto desembolsado al 31/12/00 \$
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0028-98	891.860,00	6,9000	664.582,85
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0029-98	1.242.060,14	7,1200	1.212.080,14
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0030-98	1.000.718,72	7,1200	1.000.718,72
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0030-98-B	866.019,33	6,9000	866.019,33
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0031-98	394.868,45	7,1200	394.868,45
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0031-98-B	77.392,79	6,4556	77.392,79
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0032-98	1.387.747,43	7,1200	1.387.747,43
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0032-98-B	35.930,19	6,4556	35.930,19
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0034-98	346.411,69	7,1200	346.411,69
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0034-98-B	26.699,76	6,9000	26.699,76
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0038-98	242.446,69	7,1200	242.446,69
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0040-98	2.098.495,88	7,1200	2.098.495,88
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0045-98	1.138.529,71	7,1200	1.138.529,71
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0045-98-B	494.440,00	6,9600	494.440,00
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0046-98	3.644.516,83	7,1200	3.644.516,83
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0046-98-B	657.827,58	6,9000	657.827,58
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0047-98	1.672.030,60	7,1200	1.672.030,60
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0047-98-B	113.311,00	6,9000	113.311,00
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0048-98	940.090,53	7,1200	940.090,53
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0048-98-B	42.556,60	6,9000	42.556,60
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0049-98	435.193,53	7,1200	435.193,53
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0051-98	2.135.063,50	6,9600	2.135.063,50
Estado Nacional - O. y S. P.	OV-0051-99-B	2.985.186,91	6,9000	2.480.157,36
Estado Nacional - O. y S. P.	OV-0053-98	3.150.000,00	6,9000	2.868.970,86
Estado Nacional - O. y S. P.	OV-0053-98-B	300.752,68	6,4063	0,00
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0054-99	1.877.873,14	6,9000	1.877.873,14
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0055-99	486.708,45	6,9000	486.708,45
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0056-99	783.800,00	6,9000	783.800,00
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0056-99-B	494.000,00	6,9331	384.820,31
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0057-99	510.000,00	6,1425	510.000,00
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0057-99-B	2.215.000,00	6,9506	2.215.000,00
Estado Nacional - Vial. Nac.	OV-0058-99	410.000,00	7,1413	410.000,00

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28 de marzo de 2001
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. Tº 1 Fº 77


Lic. Federico Cifuentes Madero
PRESIDENTE
FONDO FIDUCIARIO FEDERAL
DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Notas a los Estados Contables Fiduciarios (Continuación)

NOTA 6: (Continuación)

Jurisdicciones	Proyecto	Monto comprometido \$	Tasa de interés anual %	Monto desembolsado al 31/12/00 \$
Estado Nacional - Mial. Nac.	OV-0058-09-B	1.499.000,00	6,9600	1.499.000,00
Estado Nacional - Mial. Nac.	OV-0059-09	1.669.000,00	6,9600	1.329.779,88
Estado Nacional - Mial. Nac.	OV-0061-09	675.102,90	6,4083	0,00
		<u>475.755.971,57</u>		<u>340.543.836,32</u>

NOTA 7: DEUDA CON EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA (B.C.R.A.)

A través de la Ley N° 24.855, (Art. 26), el Estado Nacional ha transferido al Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional, conjuntamente con la propiedad fiduciaria de las acciones del Banco Hipotecario S.A., el pasivo residual que el Banco Hipotecario Nacional poseía a la fecha de la promulgación de dicha ley con el Banco Central de la República Argentina.

Las condiciones de pago e intereses aplicables a dicha deuda fueron reguladas por el Decreto del P.E.N. N° 1284/99, publicado en el boletín oficial el 10 de noviembre de 1999; algunas de las principales condiciones se detallan a continuación:

- El importe de \$ 4.748.209 correspondiente a la cuota cuyo vencimiento operaba el 1 de agosto de 1997 para el Banco Hipotecario Nacional, deberá ser abonada a los 10 días de la publicación del mencionado Decreto en el boletín oficial. Dicho importe devengará desde el 1 de agosto de 1997 un interés efectivo anual equivalente a la tasa Libor a ciento ochenta días variable semestralmente, correspondiente al quinto día hábil anterior a la fecha de la referida variación semestral. La tasa inicial será la correspondiente al quinto día hábil anterior al 1 de agosto de 1997. El importe determinado por intereses deberá ser abonado en el plazo mencionado anteriormente.



Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28 de marzo de 2001
HARTENECK LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77



Lic. Federico Cibils Madero
PRESIDENTE
FONDO FIDUCIARIO FEDERAL
DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Notas a los Estados Contables Fiduciarios (Continuación)

NOTA 7: (Continuación)

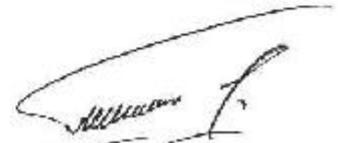
• El saldo de deuda restante, que asciende a \$ 560.396.265, más intereses devengados desde el 1 de setiembre de 1997 a la misma tasa mencionada en el párrafo anterior, se consolidará al 31 de agosto de 1999 y se abonará de la siguiente forma:

- a. La suma de \$10.000.000 o su equivalente, en Letras del Tesoro (LETES) a precio de mercado, en el plazo de 30 días contados a partir de la publicación del Decreto del P.E.N. N° 1284/99.
- b. El importe restante, en 120 cuotas iguales mensuales y consecutivas, a partir del 1 de setiembre del año 2003.
- c. Devengará a partir del 1 de setiembre de 1999, un interés efectivo anual sobre saldos adeudados equivalente a la tasa Libor a 180 días, variable semestralmente, correspondiente al quinto día hábil anterior a la referida variación semestral.
- d. Asimismo, deberán ser destinados a precancelar la deuda el 50% de los dividendos que sean distribuidos por el Banco Hipotecario S.A., correspondientes a los ejercicios económicos 1999, 2000, 2001 y 2002; y el 20% de los importes netos que el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional perciba por cada futura venta de acciones del Banco Hipotecario S.A., a partir del 10 de noviembre de 1999 hasta el 30 de agosto del año 2003.

Ante la gravedad del impacto financiero que ocasiona el mencionado decreto, que reduce significativamente la capacidad de otorgar préstamos a las jurisdicciones y consecuentemente la generación de empleo (objetivos principales de la Ley N° 24.855), el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional está efectuando a través del Ministerio de Infraestructura y Vivienda, a la fecha de emisión de los presentes estados contables fiduciarios las gestiones necesarias para que el Poder Ejecutivo modifique el Decreto N° 1284/99.



Inicianlo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28 de marzo de 2001
HARTENECK, LOPEZ Y CIA
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77



Lic. Federico Cibils Madero
PRESIDENTE
FONDO FIDUCIARIO FEDERAL
DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Notas a los Estados Contables Fiduciarios (Continuación)

NOTA 7: (Continuación)

De acuerdo con el Decreto N° 1284/99 se procedió a consolidar la deuda al 31 de agosto de 1999 con el Banco Central de la República Argentina, determinándose un capital de \$ 624.306.076,04. Durante diciembre de 1999 se efectuó el pago de \$10 millones establecido en el artículo 3 y la cancelación de los intereses correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 1999. A partir de enero de 2000 se abonaron mensualmente los intereses devengados de acuerdo con lo establecido en el mencionado decreto.

Las registraciones contables efectuadas por el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional en cuanto a los vencimientos del préstamo y su clasificación como deuda a corto y largo plazo (Nota 10), responden a las condiciones establecidas en el Decreto N° 1284/99 del P.E.N..

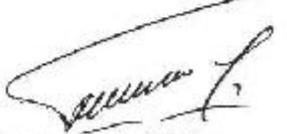
NOTA 8: COMPROMISOS DE APORTES AL BANCO DE LA NACION ARGENTINA - ARTICULO 35 DE LA LEY N° 24.855

La Ley N° 24.855 en su artículo 35 establece que como aporte al Banco de la Nación Argentina para generar una cartera de créditos para la construcción y refacción de viviendas, el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional deberá transferir \$ 100 millones del producido de la venta de las acciones del Banco Hipotecario S.A., y la renta neta de los bienes que integran el Fondo, hasta alcanzar en total la suma de \$ 200 millones.

El Decreto del P.E.N. N° 1284/99 ha regulado la forma y plazo de pago de dicho compromiso, estipulando lo siguiente:

- a. El aporte de \$ 100.000.000 será efectuado en cuatro cuotas anuales y consecutivas, a partir de los treinta días de producida la venta total de las acciones del Banco Hipotecario S.A.. Al 31 de diciembre de 2000 el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional ha devengado el total de la deuda por este primer tramo de \$ 100.000.000.


Iniciado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 28 de marzo de 2001
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77


Lic. Federico Cibils Madero
PRESIDENTE
FONDO FIDUCIARIO FEDERAL
DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Notas a los Estados Contables Fiduciarios (Continuación)

NOTA 8: (Continuación)

- b. La suma restante hasta alcanzar los \$ 200.000.000 totales, será integrada semestralmente en la suma equivalente al 5% de los intereses percibidos por los créditos otorgados a las jurisdicciones y de los intereses percibidos por las inversiones de fondos temporarias no asignados a los fines previstos por la Ley.

Durante el presente ejercicio se realizaron las integraciones semestrales en función a lo establecido por el artículo 10 del Decreto del P.E.N. N° 1284/99. Al 31 de diciembre de 2000 el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional ha registrado la deuda por compromisos de aportes al Banco de la Nación Argentina, dentro del rubro Otros pasivos (Nota 4.8.), con contrapartida en el rubro "Otros activos" (Nota 4.5.).

NOTA 9: DEUDA CON EL BANCO DE LA NACION ARGENTINA - ARTICULO 36 DE LA LEY 24.855

La Ley N° 24.855 en su artículo 36 establece que el 10% de los intereses que generen los recursos del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional, se capitalizarán en una cuenta especial del Banco de la Nación Argentina para la atención de un fondo de garantías de créditos para viviendas únicas, permanentes y no suntuarias, destinadas a personas de ingresos bajos y medios bajos, pudiendo aplicarse también como subsidios a las tasas de interes de créditos para las viviendas populares destinadas a los sectores de bajos ingresos.

Según lo establecido por el artículo 11 del Decreto del P.E.N. N° 1284/99, el 10% de los intereses percibidos en virtud de los créditos otorgados a las jurisdicciones y de las inversiones de fondos temporariamente no asignados a los fines previstos en la ley, serán capitalizados semestralmente al Banco de la Nación Argentina.

Inicialadora efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28 de marzo de 2001
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

Lic. Federico Cibils Madero
PRESIDENTE
FONDO FIDUCIARIO FEDERAL
DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Notas a los Estados Contables Fiduciarios (Continuación)

NOTA 9: (Continuación)

Durante el presente ejercicio, el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional ha incrementado la reserva en el patrimonio neto fiduciario por el 10% de los intereses devengados en el ejercicio, tal como se expone en el estado de evolución del patrimonio neto fiduciario, la cual ha sido desafectada parcialmente a efectos de registrar la deuda por compromisos de aportes al Banco de la Nación Argentina, en función a lo establecido por el artículo 11 del Decreto del P.E.N. N° 1284/99, dentro del rubro Otros pasivos (Nota 4.8.).

NOTA 10: PLAZOS ESTIMADOS DE COBRO Y PAGO DE INVERSIONES, CREDITOS Y DEUDAS

Al cierre del periodo, la composición de las inversiones, créditos y deudas según su plazo estimado de cobro o pago en dinero y las tasas de interés que devengan, era la siguiente:

ACTIVOS				
Concepto	Inversiones \$	Créditos con las Jurisdicciones \$	Otros Créditos \$ (1)	Total \$
a) Según su plazo de vencimiento				
- De plazo vencido	-	1.103.752	-	1.103.752
- A vencer				
1er. Trimestre	28.499.280	7.082.818	2.212	35.584.311
2do. Trimestre	-	10.550.430	-	10.550.430
3er. Trimestre	-	8.691.118	-	8.691.118
4to. Trimestre	-	12.446.381	500.000	12.946.381
De 1 a 2 años	-	46.341.891	-	46.341.891
De 2 a 3 años	-	48.789.662	-	48.789.662
De 3 a 4 años	-	40.828.762	-	40.828.762
De 4 a 5 años	-	37.123.740	-	37.123.740
De 5 a 6 años	-	36.869.864	-	36.869.864
De 6 a 7 años	-	34.538.736	-	34.538.736
De 7 a 8 años	-	32.036.326	-	32.036.326
De 8 a 9 años	-	17.064.450	-	17.064.450
De 9 a 10 años	-	4.421.511	-	4.421.511
Sin plazo establecido	-	-	677.864.250	677.864.250
Total	28.499.280	335.919.244	678.366.462	1.042.784.986


 Inicialado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28 de marzo de 2001
 HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
 C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 P° 77


 Lic. Federico Cibils Madero
 PRESIDENTE
 FONDO FIDUCIARIO FEDERAL
 DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Notas a los Estados Contables Fiduciarios (Continuación)

NOTA 10: (Continuación)

ACTIVOS

Concepto	Inversiones \$	Créditos con las Jurisdicciones \$	Otros Créditos \$(1)	Total \$
a) Según su efecto financiero				
Que devengan interés				
- A tasa fija	28.059.212	-	-	28.059.212
- A tasa variable	-	332.332.188	-	332.332.188
Que no devengan interés	440.968	3.587.056	678.966.462	682.994.586
Total	28.499.280	335.919.244	678.966.462	1.042.784.986

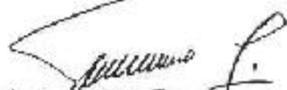
- (1) No existe plazo de cobro del crédito con el Fideicomiso de Asistencia - Decreto del P.E.N. N° 228/98. No se efectuaron estimaciones de futuras ventas de acciones del Banco Hipotecario S.A..

PASIVOS

Concepto	Cuentas por pagar \$	Deuda con el B.C.R.A. \$(1)	Remunera- ciones y cargas sociales \$	Cargas fiscales \$	Otros pasivos \$(2 y 3)	Total \$
a) Según su plazo de vencimiento						
- A vencer						
1er. Trimestre	49.326	3.458.796	191.083	23.706	358.540	4.081.451
2do. Trimestre	-	-	-	-	2.359.907	2.359.907
4to. Trimestre	598.126	-	-	-	619.315	1.217.441
De 1 a 2 años	-	-	-	-	-	-
A más de 2 años	-	614.306.076	-	-	-	614.306.076
Sin plazo establecido	-	-	-	-	103.132.767	103.132.767
Total	637.451	617.764.871	191.083	23.706	103.469.529	722.086.639
b) Según su efecto financiero						
Que devengan interés						
- a tasa variable	-	614.306.076	-	-	-	614.306.076
Que no devengan interés	637.451	3.458.796	191.083	23.706	103.469.529	107.780.565
Total	637.451	617.764.871	191.083	23.706	103.469.529	722.086.639

- (1) A los efectos de la determinación del plazo y monto de pago de la deuda con el B.C.R.A., se tuvo en cuenta lo establecido por los arts. 3, 4 y 5 del Decreto del P.E.N. N° 1284/99. No se efectuaron estimaciones sobre las futuras distribuciones de dividendos que pudiera efectuar el Banco Hipotecario S.A. o futuras ventas de acciones del Banco Hipotecario S.A., que de acuerdo con lo establecido en el Decreto del P.E.N. N° 1284/99 implicarían precancelaciones de la deuda con el B.C.R.A. (Ver Nota 7)
- (2) Para la determinación de los plazos de la cancelación de las deudas con el Banco de la Nación Argentina arts. 35 y 36 de la Ley N° 24.855, se tuvo en cuenta lo establecido en los arts. 9, 10 y 11 del Decreto del P.E.N. N° 1284/99.
- (3) No se efectuaron estimaciones sobre futuras ventas de acciones del Banco Hipotecario S.A. y que de acuerdo con lo establecido por el art. 9 del Decreto del P.E.N. N° 1284/99 implicaría la cancelación en cuotas de la deuda por \$ 100.000.000,00 con el Banco de la Nación Argentina art. 35 de la Ley 24.855 (Ver Nota 8).

Iniciado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de marzo de 2001
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
 C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77


Lic. Federico Cibus Madro
 PRESIDENTE
 FONDO FIDUCIARIO FEDERAL
 DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Notas a los Estados Contables Fiduciarios (Continuación)

NOTA 11: GARANTIA A FAVOR DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Decreto del P.E.N. N° 1284/99 en su artículo 6° aclara que quedan afectados a la cancelación de la deuda con el Banco Central de la República Argentina, los créditos con sus garantías contemplados en los artículos 9 y 11 de la Ley N° 24.855 y/o los títulos o valores públicos nacionales o provinciales que cuentan con la garantía de los recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos de los que sea titular el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional por un valor nominal global equivalente en todo momento al 120% del saldo de la deuda, debiendo mantener un patrimonio por ese valor compuesto por activos de ese tipo, netos de pasivos actuales o contingentes.

Al 31 de diciembre de 2000 el patrimonio fiduciario del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional, es inferior al 120% del saldo de deuda con el Banco Central de la República Argentina, como consecuencia que durante el ejercicio 2000 se produjo una reducción de aproximadamente un 50% en el valor de cotización de las acciones del Banco Hipotecario S.A., lo que afecta la valuación del principal activo del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional, y consecuentemente de su Patrimonio, resultando de imposible cumplimiento al 31 de diciembre de 2000 el requisito establecido en el Decreto 1284/99.

Ante la imposibilidad de cumplir con la garantía establecida en el mencionado decreto y el patrimonio exigido, el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional está efectuando a través del Ministerio de Infraestructura y Vivienda, a la fecha de emisión de los presentes estados contables fiduciarios las gestiones necesarias para que el Poder Ejecutivo modifique el Decreto N° 1284/99. La solicitud de modificación del mencionado decreto, se basa entre otros motivos, en que la ley 24.855 en su artículo 26 le transfiere al Fondo la deuda que el Banco Hipotecario Nacional mantenía en ese momento con el Banco Central de la República Argentina y establece que las condiciones de la transferencia serán determinadas por el Poder Ejecutivo Nacional en términos similares a las vigentes para dicha deuda. La deuda original mencionada anteriormente no establecía garantías de ninguna índole.

Iniciado a efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 28 de marzo de 2001
HARTENECK LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. TR 1 P° 77

Lic. Federico C. *Madero*
PRESIDENTE
FONDO FIDUCIARIO FEDERAL
DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Notas a los Estados Contables Fiduciarios (Continuación)

NOTA 12: EXENCIONES IMPOSITIVAS

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley N° 24.855, el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional se encuentra eximido de todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales existentes y futuros.

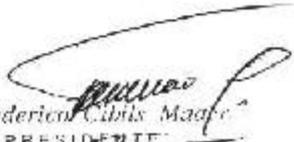
De la misma manera, las jurisdicciones adheridas al régimen creado por la Ley N° 24.855, han eximido al Fondo de los impuestos provinciales.

NOTA 13: HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DE EJERCICIO

Con fecha 30 de noviembre de 2000 el Fideicomiso de Asistencia, con el objetivo de capitalizar al Fondo, firmó El "Acuerdo marco para operaciones de pase" con el Banco de la Nación Argentina. El mismo establece que, el Fideicomiso de Asistencia y el Banco de la Nación Argentina podrán realizar operaciones en las que, el Fideicomiso de Asistencia acordará vender al Banco de la Nación Argentina acciones ordinarias Clase A, valor nominal \$10 cada una y con derecho a un voto por acción, emitidas por el Banco Hipotecario S.A. (cuyo titular fiduciario es el Fideicomiso de Asistencia), en una cantidad tal que a valores de cotización de las respectivas fechas de cada compra contado, representen en total la suma máxima de U\$S 100.000.000, más el Margen de Cobertura. Dichas operaciones se realizarán con el acuerdo simultáneo del Banco de la Nación Argentina de venderle al Fideicomiso de Asistencia igual cantidad, serie y denominación de valores hasta el día 29 de diciembre del 2001 contra el pago del precio de compra contado más la tasa correspondiente a las letras de tesorería para el plazo de 180 días o para el menor plazo que resultare aplicable en virtud del tiempo transcurrido entre la fecha de compra contado y la fecha de compra futura de la operación correspondiente.

En tanto el Fideicomiso de Asistencia no se encuentre en mora en el cumplimiento de sus obligaciones relacionadas con esta operación, el Banco de la Nación Argentina le otorgará un mandato en las condiciones del art. 239 de la Ley 19.550, facultándolo para ejercer el derecho de voto que corresponda a las acciones del Banco Hipotecario S.A., según su exclusivo criterio.


Iniciado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28 de marzo de 2001
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77


Lic. Federico Cibils Mañé
PRESIDENTE
FONDO FIDUCIARIO FEDERAL
DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Notas a los Estados Contables Fiduciarios (Continuación)

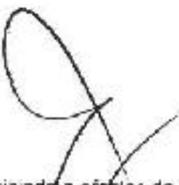
NOTA 13: (Continuación)

Si el Fideicomiso de Asistencia se encontrare en mora en el cumplimiento de sus obligaciones el Banco de la Nación Argentina ejercerá el derecho a voto que corresponda a las mencionadas acciones.

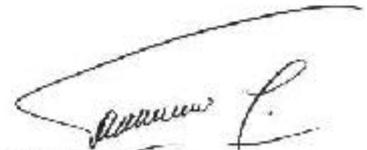
El 12 de febrero de 2001 el Fondo recibió del Fideicomiso de Asistencia la primera transferencia por la suma de \$ 9.999.998,40 correspondiente a la venta de 1.219.512 acciones ordinarias clase "A" del Banco Hipotecario S.A. al valor de U\$S 8,20 por acción. La venta por parte del Banco de la Nación Argentina y la recompra por parte del Fideicomiso de Asistencia, opera el día 13 de agosto de 2001 (plazo renovable por otros 180 días), al valor de U\$S 8,20 por acción más una tasa del 7,63%, con un aforo de 304.878 acciones ordinarias clase "A".

El 6 de marzo de 2001 el Fondo recibió del Fideicomiso de Asistencia la segunda transferencia por la suma de \$ 9.989.995 correspondientes la venta de 1.408.450 acciones ordinarias clase "A" del Banco Hipotecario S.A. al valor de U\$S 7,10 por acción. La venta por parte del Banco de la Nación Argentina y la recompra por parte del Fideicomiso de Asistencia, opera el día 3 de setiembre de 2001 (plazo renovable por otros 180 días), al valor de U\$S 7,10 por acción más una tasa del 8,42%, con un aforo de 352.112 acciones ordinarias clase "A".

A los efectos de la exposición de la deuda del Banco Central de la República Argentina (Nota 7), en corriente y no corriente, no se consideran perfeccionadas las ventas mencionadas en los párrafos anteriores por no haberse transferido los derechos políticos de las acciones del Banco Hipotecario S.A..



Iniciado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28 de marzo de 2001
HARTENECK, LOPEZ Y CIA
C.P.C.E. CAP. FED. Tº 1 Fº 77



Lic. Federico Cibils Madero
PRESIDENTE
FONDO FIDUCIARIO FEDERAL
DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Balance General Fiduciario al 31 de diciembre de 2000 (Notas 1 a 3)

Bienes de Uso

Anexo I

Cuenta principal	Valores de origen			Depreciaciones		Neto resultante
	Al inicio	Aumentos	Al cierre	Acumuladas al inicio	Del ejercicio	
					Monto (1)	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Equipos de computación	128,666	60,623	189,489	47,844	54,002	87,843
Otros equipos	32,405	11,062	43,467	7,960	8,105	27,402
Muebles y útiles	73,568	40,686	114,254	6,284	10,252	97,718
Totales	234,639	112,371	347,210	61,888	72,359	212,963

(1) El destino de las depreciaciones del ejercicio se muestra en el Anexo III.

Iniciado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de marzo de 2001
 HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
 C.P.C.E. CAP. FED. Tº 1 Fº 77


 Lic. Federico Cibils Madero
 PRESIDENTE
 FONDO FIDUCIARIO FEDERAL
 DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Balance General Fiduciario al 31 de diciembre de 2000 (Notas 1 a 3)

Activos Intangibles

Anexo II

	Valores de origen		Amortizaciones		Acumuladas al cierre al cierre \$	Neto resultante \$
	Al inicio \$	Al cierre \$	Acumuladas al inicio \$	Del ejercicio		
				Monto (1) \$		
Cuenta principal	117,058	117,058	9,657	38,629	40,286	68,772
Software de computación	117,058	117,058	9,657	38,629	40,286	68,772
Totales						

(1) El destino de las amortizaciones del ejercicio se muestra en el Anexo III.



Iniciado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28 de marzo de 2001
HARTNECK, LOPZ Y CIA
C.P.C.E. CAP. FED. Tº 1 Fº 77

Federico Cibik Masden
PRESIDENTE
FONDO FIDUCIARIO FEDERAL
DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Cuadro de Gastos Operativos

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2000
y finalizado el 31 de diciembre de 2000 (Notas 1 a 3)

Anexo III

Rubros	Total \$	Gastos de administración \$
Honorarios Consejo de Administración	32.225	32.225
Remuneraciones y cargas sociales	2.000.576	2.000.576
Honorarios profesionales	323.654	323.654
Teléfono, telex y fax	65.646	65.646
Comisiones bancarias	41.017	41.017
Gastos de representación	14.887	14.887
Reparaciones y mantenimiento	71.361	71.361
Papelería y útiles de oficina	24.452	24.452
Depreciaciones de bienes de uso	72.359	72.359
Pasajes	42.871	42.871
Amortizaciones de activos intangibles	38.629	38.629
Gastos de limpieza	25.169	25.169
Expensas	30.491	30.491
Energía, luz y gas	25.037	25.037
Revistas y boletines técnicos	9.359	9.359
Viáticos y movilidad	19.816	19.816
Franqueo	1.142	1.142
Alquileres	5.994	5.994
Seguros	5.517	5.517
Diversos	3.650	3.650
Totales	2.853.852	2.853.852



Iniciado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28 de marzo de 2001
HARTENECK LOPEZ Y CIA
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77



Lic. Federico Cibilis Madero
PRESIDENTE
FONDO FIDUCIARIO FEDERAL
DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

Informe de los Auditores

Señores del
Consejo de Administración del
Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Hemos efectuado un examen de auditoría del balance general fiduciario del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional al 31 de diciembre de 2000 y de los correspondientes estados de resultados fiduciarios, de evolución del patrimonio neto fiduciario y de origen y aplicación de fondos fiduciarios por el ejercicio terminado en esa fecha y de las notas 1 a 13 y anexos I a III que los complementan. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad del Consejo de Administración, en ejercicio de sus funciones exclusivas como Representante del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por el Consejo de Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que la auditoría efectuada constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados contables fiduciarios del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial fiduciaria al 31 de diciembre de 2000 y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto fiduciario y las variaciones de fondos fiduciarios por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales.



El patrimonio del Fondo Fiduciario es inferior al 120% del saldo de la deuda con el Banco Central de la República Argentina, debido a lo cual no cumple con lo establecido en el artículo 6 del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 1.284/99. A la fecha de este informe no se han concluido las gestiones a través del Ministerio de Infraestructura y Vivienda, para modificar los requisitos del mencionado Decreto, que resulta de imposible cumplimiento por los motivos expuestos en la nota 11.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) dichos estados surgen del Libro Inventario y Balances Nro. 1 rubricado el 29 de noviembre de 2000 por la Escribanía General del Gobierno de la Nación.
- b) al 31 de diciembre de 2000 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a \$ 57.799,45, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

BUENOS AIRES, 28 de marzo de 2001

HARTENECK, LOPEZ Y CIA.



(Socio)

Ruben O. Mosi
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. CAP. FED. T° 68 F° 134
Registro de Asoc. de Prof. Universitarios
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

Consejo Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

N° E 161211

Buenos Aires, 28/3/2001

Legalización N° 297560

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, inc. D y J) y 20.488 (Art. 21, inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 28/3/2001 en BALANCE de fecha 31/12/2000 perteneciente a FONDO FIDUCIARIO FEDERAL INF. SEC. para ser presentada ante que se corresponde con la que el Dr. NORBERTO VIDAL 20-04750629-1 tiene registrada en la matrícula CP T° 68 F° 134 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concurrencia formal, verificando la firma y que signo en carácter de socio de HARTENECK, LOPEZ Y CIA.

LA PRESENTE LEGALIZACIÓN NO VA A VALIDAR NINGUNA FIRMA Y FIRMAS DEL SECRETARIO DE REGISTRO

DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

DR. NORBERTO VIDAL
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
REGISTRO DE ASOCIACIONES PROFESIONALES



Ratificación de Firmas

Por la presente se ratifican las firmas que obran impresas en las hojas que anteceden desde la página N° 1 hasta la N° 34 y cuyo contenido también se ratifica.

HARTENECK, LOPEZ Y CIA.

(Socio)

Ruben O. Mosi
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. CAP. FED. T° 68 F° 134
Registro de Asoc. de Prof. Universitarios
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77